

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DISJEVISA S.A
CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE A LAS ONCE HORAS.**

En la ciudad de Milagro a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veinte siendo las once horas en la oficina de la compañía **DISJEVISA S.A** se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de construirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías.

Los Accionistas, **TAPIA RENGIFO MARIA HERMINIA**, ecuatoriana. Propietaria de mil cuatrocientas acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **VILLALTA TAPIA MARIA FERNANDA**, ecuatoriana propietaria de seiscientas acciones normativas de un dólar los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad construir en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por la señora, **VILLALTA TAPIA MARIA FERNANDA** y, actúa como Secretaria Ad-Hoc el señora **TAPIA RENGIFO MARIA HERMINIA** con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de Compañía se elabora la lista de asistente lo que permite constatar que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, divididos en acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1.- Aprobación de los Estados Financieros 2019

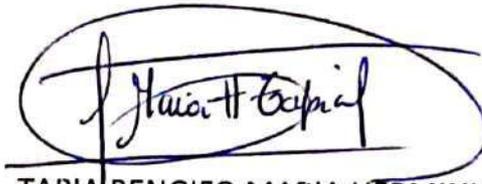
Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ellos, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un recese para redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrente fue aprobada por unanimidad firmado para la constancia todo los asientos. Acto seguido se levanta la sesión las doce horas, **VILLALTA TAPIA MARIA FERNANDA** PRESIDENDE DE SESION, **TAPIA RENGIFO MARIA HERMINIA** SECRETARIA AD-HOC.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. Milagro 29 de Marzo del 2020.



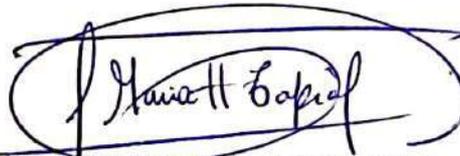
VILLALTA TAPIA MARIA FERNANDA

Presidente de Sesión



TAPIA RENGIFO MARIA HERMINIA

Secretaria AD-HOC



TAPIA RENGIFO MARIA HERMINIA

ACCIONISTA



VILLALTA TAPIA MARIA FERNANDA

ACCIONISTA